

## Autoridades coordinan apoyos para damnificados del incendio tras cobros de las cuentas de luz

**Dentro de las medidas, está la instrucción por parte de la SEC a la empresa Chilquinta de no suspender el servicio eléctrico a quienes mantenían corte en trámite**

Una nueva reunión convocó la Delegada Presidencial Regional de Valparaíso, Sofía González, para continuar evaluando medidas de apoyo a los damnificados del incendio por los últimos cobros del servicio eléctrico. En la instancia, participó la alcaldesa de Quilpué, Valeria Melipilla; el Administrador Municipal de Viña del Mar, Erick Layana; el Delegado Provincial de Marga Marga, Fidel Cueto; la Seremi de Energía, Arife Mansur, el Director Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Patricio Velásquez y representantes de la Seremi de Desarrollo Social y Sernac.

En ese contexto, la representante del Ejecutivo en la región, explicó que “de acuerdo con la información que nos ha entregado la SEC, al día de hoy existen seis denuncias por parte de vecinos que fueron afectados por el mega incendio, a propósito de posibles irregularidades en sus cuentas de luz, para ello ya hemos puesto a disposición tanto a los equipos sociales pero de fiscalización para que acompañen a estas familias y tengan claridad acerca de esta situación en particular. En paralelo, junto a las municipalidades, hemos definido establecer puntos de ferias de servicios donde los vecinos se puedan acercar para contar con la información de primera fuente, tanto para la revisión de sus cuentas de luz como también para las postulaciones a los subsidios eléctricos”

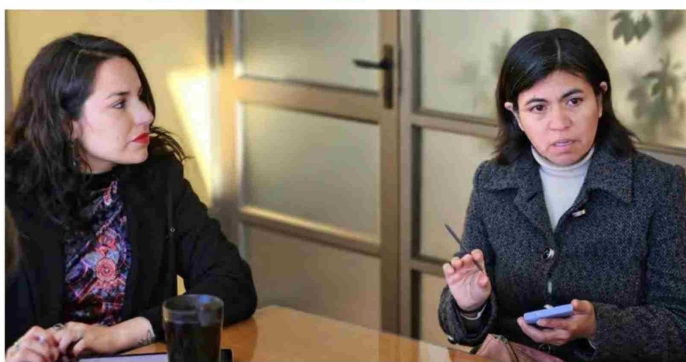
Asimismo, agregó que además se ha determinado “abordar las situaciones más complejas o vulnerables a través de los mecanismos propios de las municipalidades y sus equipos sociales como también de la Delegación Regional y de la Provincia de Marga Marga”.

Por su parte, la alcaldesa de Quilpué, Valeria Melipilla, agradeció la instancia de trabajo, agregando que “la semana pasada recibimos una alerta de varios vecinos y vecinas damnificados por el cobro que se estaba realizando por la empresa Chilquinta en sus boletas de la deuda de la luz. Al pasar los días, se han ido clarificando las situaciones de cuáles son los cobros que se están es-

tableciendo y de qué manera, y por eso hoy día realizamos, convocados por la delegada regional, una mesa de trabajo para poder establecer las vías o mecanismos en que vamos a apoyar a los vecinos y vecinas para poder abordar estos cobros y también situar el problema. Señalar que los cobros realmente excesivos no son masivos, sino que hay casos puntuales que se han ido acotando y en esos casos puntuales, efectivamente, se van a ofrecer alternativas específicas para que las personas puedan tener un apoyo en el pago del subsidio a la luz. Y por otro lado, señalar que también una gran preocupación era que las personas damnificadas pudieran postular al beneficio del subsidio eléctrico por el aza tarifaria regular y eso también se estableció que se va a poder realizar sin problemas”.

Asimismo, el Administrador Municipal de Viña del Mar, Erick Layana, agregó que la instancia “es para coordinar distintas acciones que está llevando adelante la Delegación, las Municipalidades, por cierto, como somos el primer contacto territorial que tenemos en las zonas afectadas por el incendio, en este caso en Viña del Mar, para ponernos a disposición también de colaborar y de buscar soluciones para que las personas que fueron afectadas en el incendio del 2 y 3 de febrero del año en curso puedan tener alternativas en caso de que tengan cobros indebidos o alza de las cuentas de la luz. Las instituciones, para que funcionen, creemos nosotros, tienen que estar efectivamente coordinadas y nosotros como Municipalidad vamos siempre a colaborar en eso”.

Finalmente, la Seremi de Energía, Arife Mansur, detalló “estamos buscando soluciones a las familias afectadas por el incendio. Se emitió desde la Superintendencia de Electricidad y Combustible un oficio en donde se instruye la empresa Chilquinta a que a las personas afectadas por el incendio no se les va a generar el corte en trámite de sus servicios. Esto va a ayudar a las personas a que estén dentro del 40% más vulnerable, postulen al subsidio eléctrico.



Por lo tanto, hacemos la invitación a que se postule hasta el **14 de julio** al subsidio eléctrico en el link <https://www.subsidioelectrico.cl/>